



ANEXO IV

MODELO DE OFERTA CUANTIFICABLE MEDIANTE FÓRMULAS

D/D^a, con domicilio a efectos de notificaciones en y D.N.I. N° teléfono fax e-mail, por sí o en representación de (según proceda), con domicilio en N.I.F. teléfono fax y, enterado del Pliego regulador de las Condiciones Particulares del Contrato y de las Prescripciones Técnicas que han de regir en el “**CONTRATO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE VIDEONOTICIA DEL AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA**”, acepta el contenido íntegro de los mismos y se compromete/que la entidad por mi representada/ se compromete (según proceda) a la ejecución de dicho servicio, de acuerdo con las ofertas que se hacen a continuación (deberán rellenar aquellos apartados que procedan según el lote o lotes a los que liciten):

1. PROPUESTA ECONÓMICA:

Precio
(consignar en número y en letra, IVA excluido)

2. MEJORAS

2.1. Disponibilidad horaria

Declara tener SI/NO (tache lo que proceda) disponibilidad horaria las 24 horas del día todos los días del año.

2.2. Experiencia de los y las trabajadores

	Nombre y apellidos	DNI	<u>Cláusula I.1.2.2.</u> Experiencia en el ámbito de producción audiovisual (años y meses)
1			
2			
3			
4			
5			
...			



3. CRITERIOS SOCIALES

3.1 Criterio de igualdad de género

La licitadora se compromete a incorporar en el trabajo de ejecución del contrato un total de _____ profesionales mujeres.

3.2 Criterio social

En relación con el desarrollo, la prestación y las conclusiones del contrato, la licitadora se compromete a realizar durante la ejecución del contrato o a su término, las siguientes acciones de transferencia de conocimiento (publicaciones, conferencias, estudios, comunicaciones):

En Pamplona, a de de 201...

(firma)



ANEXO V

DECLARACIÓN RESPONSABLE ADSCRIPCIÓN MEDIOS PERSONALES Y MATERIALES

D/D^a, con domicilio a efectos de notificaciones en y D.N.I. N° teléfono fax e-mail, por sí o en representación de (según proceda), con domicilio en N.I.F. teléfono fax

EXPONE:

Que, conociendo el Pliego de Cláusulas Administrativas Generales, Condiciones Particulares del Contrato y Prescripciones Técnicas, así como anexos que han de regir la **“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIDEONOTICIAS PARA EL AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA”**, se compromete a adscribir a la ejecución del contrato los concretos medios personales y materiales exigidos por el Pliego de Prescripciones Técnicas y propuestos en su Memoria.

Y para que así conste y surta efectos oportunos, expido y firmo la presente.

En Pamplona, a de de 2021

(firma)



ANEXO VI

Supuesto 1

NOTA DE PRENSA

El Ayuntamiento concluirá la adecuación de los pasos de peatones a la Ordenanza de Movilidad actuando en 526 de ellos con una inversión de 900.000 euros

El objetivo es mejorar la visibilidad de los pasos de peatones que no cuentan con 5 metros previos libres

El Ayuntamiento de Pamplona va concluir este año la adecuación de los pasos de peatones a la Ordenanza de Movilidad actuando en los 526 que no cumplen la normativa con una inversión presupuestada en 900.000 euros. Esta iniciativa, tal y como han explicado en la rueda de prensa el concejal delegado de Seguridad Ciudadana, Javier Labairu, y el director del área, Patxi Fernández, forma parte del acuerdo presupuestario alcanzado por los grupos municipales de Navarra Suma y Socialistas del Ayuntamiento de Pamplona. Cuenta con una línea en el presupuesto municipal de 975.000 euros.

De los 2.627 pasos peatonales existentes en el inventario de Pamplona, se ha actuado ya en 322. Otros están semaforizados o avanzados sobre la calzada, por lo que queda pendiente la intervención en 526 pasos en los que se ha detectado el incumplimiento de la Ordenanza. El objetivo principal es mejorar la visibilidad de los pasos de peatones que no cuentan con 5 metros previos libres tal y como marca la norma.

El Consistorio pamplonés comenzó a actuar en los pasos de peatones considerados más peligrosos ya que se dio prioridad a los que tenían mayores problemas de visibilidad. Así, en Rochapea y San Jorge se ha actuado en 176 prepasos, en el Ensanche en 86 y en Iturrama-Azpilagaña en 60.

Espacio para aparcar bicis y motos impulsando la movilidad sostenible

Las obras tienen en cuenta el cumplimiento escrupuloso de la normativa de seguridad vial, sin lugar a equívocos en su interpretación ni por parte de la persona usuaria ni de quienes se encargan de su vigilancia. Los trabajos consisten principalmente en labores de fresado y pulido de la calzada para pintar posteriormente los espacios de acuerdo a la normativa. Así, unifica los colores en torno al blanco, siguiendo las directrices de la Dirección General de Tráfico. El paso



de peatones se mantiene de principio a fin; el pavimento podotáctil desemboca directamente en el paso y las personas con visión reducida los detectan con mayor facilidad.

En la zona liberada se deja sin ocupar la parte indicada en la ordenanza y el resto se ocupa, en la mayoría de los casos, por aparcamientos para 2 motocicletas y en otros para 6 bicicletas. De esta manera se impulsa el uso de medios de transporte más sostenibles. También se colocan señales verticales, parquímetros y otros elementos de mobiliario urbano que habitualmente están sobre la acera reduciendo el espacio útil para el peatón.

Además, se instalan separadores y vallas para marcar el perímetro y evitar que los vehículos ocupen espacios prohibidos para ellos. Las vallas también sirven para ganar seguridad ya que permiten avanzar al peatón protegido hasta el punto en el que debe atravesar la calzada.

6 modelos tipo para clarificar y organizar todas las actuaciones

Todo ello se realiza siguiendo el diseño de 6 modelos tipo en los que se han dividido las actuaciones que hay que realizar en los prepasos, la zona anterior al paso. De este modo se simplifica y unifica los elementos que los componen. El diseño es aplicable a todo tipo de pasos con independencia de su ubicación, las características de las aceras o al tipo de aparcamiento existente (batería, semibatería o en línea).

Los 6 modelos se basan en crear aparcamientos en semibatería para motos, en batería para motos, en línea para motos, en semibatería con aparcabicicletas, en batería con aparcabicicletas o en línea con aparcabicicletas. En todos los casos se ha optado por diseños de fácil ejecución y coste reducido, con posibilidad de ser ejecutados por la contrata municipal si se considera oportuno. El mayor coste se debe a la instalación, opcional, de aparcabiciclos u otros elementos similares. Para evitar caídas de peatones, se evitan zonas de escalones y cambios de nivel. Como norma general se ha buscado que las actuaciones tengan un fácil mantenimiento.

Para decidir cada una de las actuaciones se ha elaborado una ficha por paso en la que se recogen las coordenadas de ubicación, indicando si es necesario desplazar la parada del autobús, mover plazas de aparcamiento para personas con movilidad reducida o contenedores de basura o eliminar plazas de aparcamientos para coches, motos o bicicletas.

Coste de cada paso entre 739 y 1.249 euros

El coste de cada actuación varía según el modelo de prepasso resultante. El aparcamiento en semibatería con motos cuesta de media 1.103 euros, el de en batería con motos 1.033 euros, el de en línea con motos 739 euros, semibatería con aparcabicicletas 1.249 euros, batería con aparcabicicletas 1.179 euros y de línea con aparcabicicletas 942 euros. El 60% de los pasos son de la tipología de línea con motos (hay 316 repartidos por toda la ciudad), mientras que un 15% se corresponden con semibatería con motos (79 para ejecutar), un 12% línea con aparcabicicletas (61), un 4% baterías motos (27), un 3% batería con aparcabicicletas (16) y un 2% semibatería con aparcabicicletas (5). 22 prepasos no corresponden a ninguna de las tipologías.

El barrio en el que más pasos de peatones quedan por adecuar son Txantrea con 116 (representa el 22% del total de las actuaciones que se van a realizar). Le siguen San Juan con



68 (13%), Ermitagaña-Mendebaldea con 59 (11%), Etxabakoitz con 53 y Mendillorri con 51 (el 10% cada uno) y Milagrosa con 39 (7%). La lista se completa con San Jorge con 34 (7%). Rochapea y Ensanche con 31 (6%), Iturrama con 18 y Buztintxuri con 17 (3%) y Azpilagaña con 9 (2%).

El presupuesto de 900.000 euros se divide entre la ejecución propiamente de los pasos que tiene un costo algo superior a los 500.000 euros y otros aspectos como el avance de las aceras, la colocación de vallas y cojines berlineses o el precio de la pintura. Para facilitar la ejecución de los trabajos se han dividido los pasos en tres lotes con un presupuesto aproximado entre ellos. En el primero se han incluido los ubicados en Azpilagaña, Ensanche, Iturrama, Milagrosa y Mendillorri. En el segundo lote los de Buztintxuri, Rochapea, San Jorge y Txantrea. Por último, los de Ermitagaña-Mendebaldea, Etxabakoitz y San Juan.

RÓTULOS PARA LA VÍDEONOTICIA:

El Ayuntamiento de Pamplona va a actuar en 526 pasos de peatones para mejorar su seguridad

El objetivo es mejorar la visibilidad, al tiempo que se abren nuevos espacios de aparcamiento para bicis y motos

La inversión supera los 975.000 euros para adecuar los pasos, adelantar aceras y poner vallas

Se actuará en todos los barrios, especialmente en Txantrea, San Juan, Ermitagaña y Mendebaldea